



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas
Fono 462200

TRATO DIRECTO PROVEEDOR UNICO.

LOS LAGOS,

13 SET. 2013

VISTOS : Nota de pedido N° 1263 Juzgado de Policía Local con fecha 10 de Septiembre del 2013 solicitando Inscripción de Doña **ARIELA OPORTO MENENSES** a Tercera Jornada de capacitación para el personal de los Juzgados de Policía Local dictada por Instituto Nacional de Jueces y secretarios abogados de policía local de Chile.

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, y la Ley de Compras Publicas N° 19.866, ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su reglamento, del 29 de agosto del 2003.

DECRETO EXENTO N° : 1228,

1.- Apruébese, el trato Directo con **INSTITUTO NACIONAL DE JUECES DE POLICIA LOCAL**, RUT: 73.753.900-8, Para la inscripción de Doña Ariela Oporto Meneses , secretaria Juzgado de Policía Local a Tercera Jornada de capacitación para personal de los Juzgados de Policía Local de Chile, los días 25 al 28 de Septiembre en la ciudad de Coquimbo.

2.- Fundaméntese el Trato directo con la causal de contratación directa, invocando el reglamento de compras públicas en su Artículo 10 letra 4, cuando se trate de proveedor único, al tratarse del Instituto nacional de Jueces de Policía Local, ente que por su naturaleza, es competente para profundizar los conocimientos y procedimientos en materias de tribunales.

3.- El valor a cancelar corresponde a \$ **150.000.-** (Ciento cincuenta mil pesos).

4.- Impútese al presupuesto municipal vigente Ítem 22.11.002.0001

Anótese, comuníquese y archívese.



MARIA S. ESPINOZA MUNTA
SECRETARIA MUNICIPAL

SMR/MEM/JOG/pgn
pgonzalez@municipioslagos.cl

Distribución:

1. Unidad de Control
2. Arch. General
3. Archivo Finanzas
4. Oirs



SIMON S. MANSILLA ROA
ALCALDE



DIRECTOR DE CONTROL